

GACETA MÉDICO-VETERINARIA

REVISTA SEMANAL

AÑO X.

Lunes 21 de Junio de 1886.

NÚM. 389.

La Escuela de Madrid solo ha dado en sí mayor número de malos veterinarios que todas las Escuelas libres juntas.—TELLEZ VICEN.

Palabras pronunciadas por el Ilmo. Sr. D. Juan Tellez Vicen en la tercera sesion del Congreso nacional veterinario de 1883 (27 de Octubre).

SUMARIO.

Advertencia importante.—*Seccion editorial*: Pruebas del amor al progreso.—Protestas (continuacion).—Perfeccionamiento de la clase Veterinaria, por el profesor D. Andrés Castellote (continuacion).—Importantes documentos.—Acertada eleccion.—Con feliz éxito.—Suelto.—*Seccion académica*: Liga de los veterinarios de la provincia de Gerona.—*Seccion científica*: Edad del caballo.—*Varietades*: Escuela de Kan-ton-tin.—*Misceláneas*.—Anuncios.

ADVERTENCIA IMPORTANTE.

Terminado el *Diccionario de Veterinaria* que se ha publicado por cuadernos, pueden los suscritores reclamar el completo de los que le faltan en el término de tres meses.

El *Formulario* se terminará muy en breve, pero conviene á nuestros propósitos, y en interés de los suscritores, que nos manden el importe de su adeudo para regularizar nuestra contabilidad y poder continuar el curso constante del envío.

SECCION EDITORIAL.

MADRID 21 DE JUNIO DE 1886.

PRUEBAS DEL AMOR AL PROGRESO.

Quando se ocurre pensar en el progreso de las ciencias experimentales,

viene á la imaginacion, como una escuela natural y razonable, la idea de los trabajos que se practican en los centros de enseñanza que parecen consagrados, mejor que otros y con preferencia á los profesores particulares, á realizar las obras de la novedad, del invento y de las nuevas aplicaciones de lo aprendido.

Y así debe ser en efecto, porque teniendo los catedráticos largo tiempo para el estudio, materiales propios para experimentar y sueldo bastante para que no le preocupen las perentorias necesidades de la vida, se hallan más dispuestos y más útiles para dedicar largas horas á fructuosas aplicaciones de sus estudios y nuevas manifestaciones de su experiencia.

En las Facultades de Medicina, en las de Derecho, en las de Farmacia y en muchas Escuelas especiales del Estado, se nota la realizacion de cuanto decimos para gloria de España; pero ¿sucede esto en las Escuelas de Veterinaria?

Digno de notarse es lo que acontece, por ejemplo, en la Escuela Nacional de Música y Declamacion. Allí, el afan de los catedráticos se cifra en adquirir su gloria creando verdaderas notabilidades. Las clases prácticas son continuas, y diarias las novedades que se introducen. En lugar de seguir los antiguos siste-

mas que estancaron la corriente de los estudios músicos en España; en vez de hacer del cómico un histrion vulgar, hoy, junto á los maestros clásicos, se estudian los contemporáneos, y los alumnos, antes de encargarse del más insignificante papel en sus ejercicios prácticos, ya tienen aprobados, mediante dos años de estudio y con la prueba de rigurosos exámenes, profundos estudios sobre la historia del teatro, la Retórica, la Poética, la metrificacion de cada época y la indumentaria. Y esos catedráticos, además de cumplir con sus deberes de tales, no se duermen contando las monedas que les da el país por una hora ó dos de clase, sino que uno, como Arrieta, escribe las más bellas zarzuelas del repertorio español; Fernandez Grajal se lanza á las dificultades de la ópera, Vico sorprende al crear admirables tipos en el drama, Mariano Fernandez continúa su poderosa inventiva en los papeles cómicos, la ilustre Teodora Lamadrid enseña con el ejemplo á sus discípulas, y de este modo viene á ser esa Escuela fábrica incansable en donde los grandes motores parecen agitarse cada vez con mayor brío y perfeccion, produciendo sin cesar motivos de gloria para el arte.

Este ejemplo, escogido por nosotros por lo mismo que se refiere á un fin que nada tiene de necesario en absoluto para la sociedad, pondrá más de relieve lo que supondría su imitacion en ciencias que, como la Veterinaria, tienen un interés general para la salud y la riqueza de los pueblos.

Desgraciadamente, no hay, no existe en las Escuelas de Veterinaria ese amor á lo nuevo que distingue á otros centros de enseñanza, y la experiencia viene demostrándolo con la fria patentizacion de los hechos.

Ya en distintos artículos hemos hablado de la Escuela de Madrid, en donde

se carece de cuanto puede contribuir al conocimiento práctico de la carrera; pero no nos hemos ocupado de decir cuán grande es el olvido que allí se nota de la obligacion moral de ponerse á la altura de los adelantos de la época, ilustrando al Gobierno y á la ciencia sobre la utilidad de los inventos que se hacen, ya que allí nada se crea merced á una indisculpable desidia.

Cuando Mr. Pasteur descubrió la profilaxis del carbunco por medio de la atenuacion de los virus, se nombró una comision formada por un agricultor, un ingeniero, un agrónomo y un veterinario, á fin de que dictaminara sobre la conveniencia de hacer ensayos del virus atenuado en animales que hubiera puesto el Estado á su disposicion. El veterinario catedrático de la Escuela de Madrid y que en la materia cuyo estudio se le encargaba era el más idóneo, dijo que no creia conveniente la inoculacion, *pues en España no habia carbunco y seria peligroso introducir en el país esos venenos*. La idea fué desechada y el catedrático quedó satisfecho al asentar con tan original argumento su fama de hombre previsor. Pero este individuo de la junta de profesores de la Escuela de Madrid, ignoraba al expresarse del modo que hemos consignado, que España puede llamarse el país clásico del carbunco, cuya epizootia hace horribles extragos y es el terror de los ganaderos, especialmente en las más fértiles comarcas de la nacion, é ignoraba tambien, que cualquier particular puede poseer el virus carbuncoso mortal ó atenuado, con solo pedirlo al laboratorio de Mr. Boutroux ó escribir al mismo sábio francés solicitándolo.

El argumento de aquel catedrático tiene algo de las contestaciones de los perezosos cuando hacen razon de Estado las más ridículas nimiedades.

Por otra parte, Francia en las épocas á que nos referimos habia aceptado el

descubrimiento de Mr. Pasteur y como una prueba de la grandeza del invento y del respeto al inventor, las Cámaras de ese país votaron una pensión cuantiosa y otra cantidad considerable para sostenerlo dignamente, y facilitar los trabajos de su laboratorio.

Sin embargo de esto, en España no se acepta el hacer las experimentaciones y la Escuela de Madrid, despues de haber contestado por medio de sus miembros con la oportunidad referida, siguió durmiendo, no con el sueño de los justos sino con el sopor del cataléptico.

No era posible que España se hiciera solidaria del abandono de una Escuela de veterinaria, ni de la opinion de uno de sus catedráticos, porque contando en su seno profesores esclarecidos y autoridades sensatas, la mancha tenia que borrarse siquiera fuera por la iniciativa individual, más poderosa aquí que el colectivismo reglamentario, entregando por lo comun al *dolche farniente*.

D. Gregorio Arzoz, auxiliado por la Diputacion de la provincia de Navarra y por la Asociacion científico-veterinaria de la misma, realiza los experimentos de la inoculacion preventiva del carbunco con los mejores resultados, mereciendo que Mr. Chamberland en su reciente obra «Vaccination Charbonneuse» lo cite como el primer profláctico de España. Luego el ilustre profesor Sr. Diaz Real, con otros muchos dignísimos veterinarios, sigue las huellas del Sr. Arzoz; en este mismo número, la Asociacion científico-veterinaria palentina y la Liga de los veterinarios de Gerona, dan pruebas evidentes de la actividad científica que reina fuera de esos envejecidos centros del oscurantismo, la rancia teoría y la rutina.

El ejemplo es tan patente que no hay mayor argumento para probar la necesidad de proceder á las reformas de las Escuelas de veterinaria que apreciar la

severa leccion que hoy les dan las asociaciones y los profesores particulares.

El veterinario, cuya elevadísima misión está ya perfectamente definida, no siendo un herrador vulgar, ni tampoco simplemente médico de los animales, sino el encargado de su perfeccionamiento segun las múltiples aplicaciones que esos seres inferiores tienen en la agricultura, la industria y la alimentacion, no puede hallar segun el método seguido en la enseñanza, nada de lo que puede convertirlo en profláctico, en higienista, en zootécnico, en agricultor, arrancándole así las preseas de más valor que debería ostentar ante la sociedad y el mundo científico.

Hoy, la teoría de prevenir con preferencia á curar, forma la base de los nuevos estudios médicos, y los maravillosos descubrimientos de Pasteur, de Arloing, de Cornevin, de Thomas, de Baillet, de Bouley y de otros inclitos varones reconocidos por la humanidad como poderosos elementos de prosperidad y de salud, no deben ahuyentarse como fantasmas perniciosos de los centros de la enseñanza veterinaria; antes bien, estimarlos como lo más útil, puesto que traen consigo las ventajas que jamás pudieran alcanzarse con la rutinaria terapéutica ni con el cuidado particular de cada uno de los animales.

Cumple aquí, despues de estas reflexiones, reconocer el sobresaliente mérito de las asociaciones veterinarias, hijas de aquel Congreso de 1883, en el que la clase, evolucionando de un modo admirable, buscó en su independendencia y en el estudio el bien que le habian negado las Escuelas.

Desde aquel momento histórico la ciencia veterinaria se refugió en las asociaciones, buscando en ellas nuevos hijos que ardientes defensores de sus sagrados principios, contribuyeran á su engrandecimiento, y no en balde llamó

á la puerta de aquellos preclaros veterinarios, pues hoy aparecen claras como el sol las muestras de su nobilísimo entusiasmo.

Los labradores y los ganaderos comprenderán ahora toda la grandeza de la mision del veterinario, que deja de ser el *maestro herrador*, para trasformarse en un agente de riqueza y en un productor de salud.

Si el veterinario ha tenido hasta hoy la mision de velar por la conservacion de la vida de los animales, hoy al seguir los nuevos principios de la ciencia, será el centinela de su salud, y por lo tanto el más perfecto de sus protectores.

Y no debemos ceñirnos tan solo á estas agradables consideraciones; el poder de la asociacion despues de llenar más cumplidamente el fin científico y de establecer ventajoso parangon con el estado de la enseñanza oficial, contribuirá á otro género de bienes que entran en la categoría de los que debemos considerar como profesionales.

La union y el compañerismo, el afecto mútuo, el auxilio recíproco, las discusiones científicas, el roce social que tantas asperezas lima, la consideracion pública, la fuerza moral que da una colectividad bien organizada, todos estos son bienes que nacen de la asociacion y pueden considerarse como cimiento de nuevas conquistas.

No dudamos que las asociaciones científico-veterinarias de España, están llamadas á realizar el gran problema de una completa regeneracion en la enseñanza y práctica de la ciencia. Hoy se conoce á la veterinaria por esas mismas asociaciones, y lo mismo en el país que en el extranjero, mientras nadie se ocupa de consignar en libros ni periódicos que existe ó no una Escuela en Madrid, dirigida por un hombre extraño á la ciencia, los nombres de Arderius, de Arzoz, de Morcillo, de Puig y de infinitos

profesores, se pronuncian con respeto en aleman, en inglés, en francés, en italiano, como holocaustos al saber y como consideracion á la España científica.

¡Resultado hermoso del estudio, como el olvido es el efecto de la pereza!

Ya ve la Escuela de Madrid lo que representan las asociaciones en el terreno científico, y el papel que le dejan en el gran escenario de la actividad humana, cuyo hecho tan trascendental como digno de estudio para el Gobierno de la nacion, no puede ni aun consolar á ese centro de enseñanza con la idea de que esos grandes hombres son discípulos suyos, pues aun quedaria la aplicacion de aquella anécdota de la vida del gran Mr. Morse, el inventor del telégrafo. El dia en que por primera vez la palabra humana corrió por los alambres y se evidenció aquella extraordinaria maravilla del ingenio humano, uno de los que rodeaban á Morse comenzó á gritar entusiasmado: «¡A mí me lo debe! ¡Yo he sido su maestro!» Al oír estas exclamaciones volvióse el sábio y respondió con su acostumbrada dulzura: «Os reconozco, Mr. Kook, y os estoy muy agradecido: habeis sido mi maestro de escritura, y por cierto que no os cuidásteis mucho de enseñarme la ortografía.»

PROTESTAS.

(Continuacion.)

CXLV.

Del profesor D. José Valero, establecido en Serrejon.

En los números 373 y 375 de la Revista que tan acertadamente dirige, he visto con gran disgusto la suspension que el Delegado régio de la Escuela de Madrid ha dictado contra V., por la supuesta falta de inferir injurias graves á dicho Delegado y catedráticos de la misma, y desprestigiar sistemáticamente á la clase por medio de la prensa.

Al leer su periódico, jamás me he apercibido de que se hayan proferido injurias de ninguna clase, y antes bien solo se ha hecho denunciar en forma los abusos, ó las faltas que en materia de instruccion se notan, y así podia preguntársele al Sr. Delegado: ¿Es una injuria la que el Sr. Espejo hace á su personalidad y á la de los catedráticos por medio de la GACETA, ó es denunciar hechos comprobados? Si lo primero, justísimo es el castigo, aunque nunca procediera á la suspension; si lo segundo, merece un premio como toda la clase y las personas sensatas lo piden, para honrar á los que desinteresadamente trabajan en bien de la ciencia.

Estas son en síntesis mis ideas, y así espero que el Presidente de la Liga seguirá el derrotero que se ha trazado, no desmayando en denunciar en las columnas de su periódico, todo cuanto con justa razon crea conveniente ó favorable á la clase que tan dignamente representa, despreciando esas pequeñas nubecillas que con su arrogancia pretenden apoderarse del ánimo del que las mira por el terror que imprimen en el momento de su aparición; pero terror sin fundamento, puesto que no tiene otra base que la vanidad de los que intentan imponerse.....

Una V. esta á las continuas protestas del profesorado, que con tanto valor le ayuda á vencer tantas dificultades.

CXLVI.

Del profesor D. Pablo Sans y Fernandez, establecido en Albos.

Aunque sea el último y el más inferior de cuantos profesores han protestado, creo un deber hacerlo contra la acusacion injusta del Delegado régio de la Escuela de Madrid y su proceder, al suspender á V. en el ejercicio del cargo que tan honrosamente desempeñaba.

CXLVII.

Del profesor veterinario del Valle de la Serena, D. José Benito.

Protesto contra el proceder del Delegado régio al suspenderlo á V. de su empleo y sueldo.

¿Qué hace el Sr. Lopez Martinez que no ha presentado su dimision? ¿Por qué nosotros no levantamos nuestras quejas al Excmo. Sr. Ministro de Fomento para que lo destituya de un cargo que no le pertenece?

Una exposicion y otras mil, y V. verá cómo conseguimos: 1.º, la destitucion de dicho Delegado; 2.º, que á V. se le reponga, y 3.º, que se nombre una persona que haga cumplir el Reglamento, y de este modo se aumentará la enseñanza, que es lo que hace falta.

Todos sabemos que V. es el individuo que debe estar al frente de la enseñanza. Nadie más que V. arreglará la Escuela en el sentido en que se hallan las de otras naciones.

CXLVIII.

De D. Andrés Rodrigo y Diaz, profesor establecido en Torrejuncillo.

Dándole á estos renglones que siguen el carácter de una nueva protesta, le participo que me ha entusiasmado mucho el artículo de fondo del número del 7 del actual de su ilustrada GACETA: no me canso de leerlo, observando el extraño fenómeno de que, cuanto más perseguidos estamos, parece que más estrechamente nos unimos para proseguir y sustentar nuestros ideales.

Los tormentos de que somos víctimas han llegado á serme agradables. ¡Cuánta gloria para V.! ¡Qué premio tan grande le espera en la sociedad y en el cielo! ¡Cuánto me honro de verme en sus filas, aunque sea un humilde soldado!

La envidia es la pasion que anima á sus contrarios, que comprenden que V. sintetiza los deseos de los veterinarios

españoles, por lo que sus compañeros de batalla le bendecimos, le obedecemos y le ensalzamos, y (creo yo) derramaríamos hasta la última gota de sangre de nuestras venas en defensa suya si es necesario. Juro una y mil veces no separarme del camino que V. ha trazado, sin que por esto pida ni espere más favores que el placer de seguir una senda de ilustración y de justicia.

(Se continuará.)

PERFECCIONAMIENTO DE LA CLASE VETERINARIA.

POR EL PROFESOR VETERINARIO

DON ANDRÉS CASTELLOTE.

(Continuación).

Aun considerándola como el arte de curar los animales, ó sea la medicina comparada, exige conocimientos de todas las ciencias físicas y naturales en más ó menos extensión, siendo en esto más vasta que la humana, pues comprende la universalidad de los animales, siendo su anatomía, fisiología y terapéutica tan variadas, como las familias á que ellos pertenecen. En este concepto ha contribuido en todos los tiempos y contribuye en el presente, á los adelantos de la medicina humana, enseñando á regularizar y perfeccionar sus estudios tanto en la terapéutica, fisiología y anatomía veterinaria, como en la nosología; pues multiplicando los experimentos y practicando vivisecciones, han arrancado á la naturaleza muchos de sus secretos que han venido á enriquecerla notablemente. Si la medicina humana ha recibido y recibe beneficios de la veterinaria, nos lo pueden decir el inmortal Jénner, el célebre Pasteur y el renombrado Ferran.

Infinitos argumentos se podrían exponer en apoyo de esta gran verdad, argumentos que omito, porque la índole de este escrito no lo reclama, y porque con los expuestos queda probado hasta

la sociedad la importante misión que la clase veterinaria tiene en la sociedad; así es, que hecha esta ligera reseña de comprobación de hechos y en cumplimiento de mi propósito, pasaré á exponer algunas de las causas que más contribuyen á nuestra depreciación, y que son motivo para que, á pesar de aprovecharse hasta con avidez de nuestros importantísimos servicios, se nos recompense tan mezquinamente.

No me detendré en analizar si nuestra azarosa situación depende de la falta de patriotismo de nuestros gobernantes no prestándonos el debido apoyo, ni si el grado de ilustración de nuestros pueblos está á la altura que se necesita, para comprender las inmensas ventajas que reportaría á sus intereses nuestro perfeccionamiento, ni si en los centros de enseñanza se exige á los que adquieren la investidura de veterinarios los conocimientos que por reglamento se les debe exigir; solo me ocuparé de aquellas causas que dependen de nosotros mismos, y que por ser exclusivamente de nuestra incumbencia, solo nosotros somos los encargados de remediarlas, y entre ellas, las de más interés, las que más influyen en nuestro desprestigio y decadencia son, el mal comportamiento observado con sus compañeros por algunos veterinarios en el desempeño de su cometido, y la falta de energía para sostener con honra ante la sociedad, la dignidad profesional á la altura que le corresponde.

Profundamente afectados y con la mayor vergüenza debemos confesar los verdaderos amantes del profesorado, que entre todas las clases de la sociedad, no se encuentra otra que tenga entablada una lucha tan cruel y tan rastrera como la que la nuestra está librando. ¡Cuántas humillaciones! ¡Cuántas bajezas! ¡Cuántos desatinos se están cometiendo á cada paso, por profesores que se tienen por muy ilustrados! Y todo, ¿por qué?

Pues la inmensa mayoría de las veces, por adquirir un cliente, que si es de los que dan oídos á esta clase de profesores, suelen ser de los que pagan tarde, mal y poco. Otras veces, por querer adquirir una reputacion científica que por sus méritos no les es posible alcanzar, hieren traidoramente la de un compañero adquirida con dignidad, á fuerza de estudios y vicisitudes. Y otras, en fin, aprovechándose de las circunstancias que crean las luchas políticas; se prestan gustosos á servir de instrumento á los orgullosos caciques que valiéndose de su despótica autoridad, tratan de vengar en un compañero nuestro, lo que ellos creen una ofensa, que quizá solo haya consistido en mantener con entereza y decoro su puesto, sea haciéndose solidario de sus pasiones, y no permitiendo sea hollada en lo más mínimo la libertad de accion á que todas las clases independientes como la nuestra tienen derecho.

¡Qué situacion tan triste la nuestra! Agrupados como en una piña, aún resultarían débiles nuestros esfuerzos para vencer el sin número de dificultades que se nos presentan en el ejercicio de la profesion, estando separados son nulos, mayormente, cuando además del enemigo comun tenemos que luchar con otro que es mucho mayor y mucho más temible, porque usa armas de peor ley, así es que tenemos que abandonar la defensa del primero, para atender con todos nuestros recursos al rudo ataque del segundo. ¿Y de quién parte este ataque? De los mismos veterinarios; de nuestros mismos compañeros; de nuestros hermanos de profesion.

En épocas muy anteriores á la presente los que autorizados se dedicaban al arte de curar los animales, adquirian un título mediante un exámen que casi se reducía á acreditar que habia pasado la práctica de curar animales, por un tiempo determinado, de modo que podemos

decir que solo eran prácticos, porque la teoría apenas se conocía, y á estos se les daba el nombre de Albéytres; pues bien, aquellos prácticos (que hoy aun existen algunos) á pesar de desconocer por completo la ciencia y no haber adquirido los conocimientos que ahora se enseñan en los colegios, eran más dignos y más respetables que muchos de los que hoy salen de las escuelas saturados de ciencia.

Aquellos excelentes cuanto modestísimos prácticos, cuyas dotes personales no me cansaré de ensalzar, se tenían entre sí la mayor consideracion y el más cordial aprecio, y por nadie ni por nada cometian á sabiendas el más pequeño acto que pudiera reportar el menor perjuicio á alguno de sus compañeros. Eran humildes sin hacer bajezas, condescendientes sin hacer humillaciones, y si algo hacian en desdoro de la clase, era hijo de su laboriosidad y de su acendrado cariño á la profesion, falta perdonable en todos conceptos si se tiene presente el estrecho límite de sus conocimientos científicos y la escasa ilustracion que se les proporcionaba. (Se continuará.)

IMPORTANTES DOCUMENTOS.

Palencia 8 de Junio de 1886.

Sr. D. Rafael Espejo y del Rosal.

Muy señor mio y especial amigo:

Adjunta remito á V. copia literal de la comunicacion que con esta fecha pasamos á esta Diputacion provincial como resultado de los ensayos llevados á cabo con los virus anticarbuncosos de monsieur Pasteur, para que haga V. de ella el uso que crea conveniente. Con este motivo se repiten de V. afectísimos seguros servidores amigos y compañeros que b. s. m.—*Francisco Pio Luque.*—*Rosendo Fraile y Luis.*

.*

«Terminados ya los experimentos practicados en los ganados lanares de los

términos municipales de Calabazanos y Villamuriel de Cerrato, con los virus profilácticos anticarbuncosos de Mr. Pasteur, que esa Excm. Diputación, en su munificencia, puso á nuestra disposición para su ensayo, guiada como siempre del celo é interés que tiene demostrado en favor de la riqueza pecuaria y de la salud pública de la provincia, nos creemos en el deber de participarle la grata noticia de que no han podido ser más satisfactorios y concluyentes los resultados que han venido á superar nuestras esperanzas: en comprobación de lo que exponemos á continuación el procedimiento empleado y el éxito obtenido.

En 9 de Mayo próximo pasado se hizo la primera inculación del virus preservativo de primer grado en seis ovejas, sin que hayan experimentado la más leve perturbación en su salud, ni movimiento febril, ni afecto alguno local en la región inculada.

En 22 del mismo mes se practicó en las mismas seis ovejas la inculación del virus preservativo cultivado de segundo grado, habiendo podido observar que si tampoco fué seguido de fenómenos locales, se desarrolló en cambio una fiebre intensa con su indispensable cortejo de tristeza, cansancio, inapetencia y abatimiento, cuyo estado persistió tres ó cuatro días, pasados los cuales volvieron á su anterior estado de salud, alegría, agilidad y apetito.

En 2 del presente mes, á las cuatro de la tarde, se inculó el virus mortal en las mismas seis reses, preventivamente inculadas con los virus atenuados, con el fin de comprobar por una parte la eficacia preservativa de los virus cultivados y por otra la virulencia ó poder patógeno del mortal, se inculó también este último en un cordero y en una oveja llenos de salud, robustez y vida, pero sin haber sufrido preparación alguna con los preservativos, habiéndose

se observado que el cordero sucumbió á las 48 horas y la oveja á las 72, con todos los síntomas propios de la bacera ó carbunco del bazo, mientras las seis primeras resistieron impunemente los efectos tóxicos del virus mortal, conservándose hasta la fecha en tan satisfactorio estado que no inspiran temor alguno, lo que prueba de un modo evidente y sin género alguno de duda la inmunidad adquirida en las preventivas inculaciones, y por tanto la eficacia de la profilaxis ideada por Mr. Pasteur, doblemente comprobada por la circunstancia de que, resultando una pequeña cantidad de virus mortal sobrante, se utilizó también en tres de las ovejas, inculando, por tanto, doble cantidad de la que la práctica del procedimiento aconseja, á pesar de lo que no contrajeron la fatal enfermedad que hace cinco años viene reinando epizóticamente en los ganados de D. Julian Crespo, vecino de Calabazanos, diezmando sus rebaños de tal modo, que el término medio de las bajas ocasionadas por tan terrible azote oscila entre el 30 y 32 por 100 anual de las reses que las constituían; cuya dolorosa proporción amenazaba concluir en poco tiempo con tan importante granjería, siendo también un peligro perenne para la salud del vecindario.

Con tan felices resultados ha renacido la confianza en el abatido ánimo de este laborioso ganadero, que no ha dudado en encomendarnos la inculación de la totalidad del rebaño, operación que se practicará muy en breve.

Damos, pues, Excmo. Señor, por terminados nuestros trabajos de ensayo, plenamente convencidos, de que si hasta ahora la carbuncosis del ganado lanar se ha resistido á todo tratamiento terapéutico, de hoy en adelante puede prevenirse con entera confianza, haciendo aplicación del procedimiento Pasteur, á

quien pertenece la gloria de esa gran conquista científica.

Si aunque alentados por el apoyo de esa Excma. Corporacion, no hubiéramos deshecho en absoluto sus dudas acerca del éxito, debemos asegurar que las operaciones se han terminado con el mayor entusiasmo y fé, sin otras aspiraciones que contribuir á vulgarizar esta clase de conocimientos entre los ganaderos de la provincia, con el fin de persuadirles que por ningun pretexto deben desatender la inoculacion de los rebaños contra el carbunco, que debe considerarse como una de las causas que más poderosamente influyan en la decadencia de las ganaderías, una de las principales fuentes de riqueza.

Lo que tenemos la satisfaccion de participar á V. E. para su conocimiento y demás efectos.—Dios guarde á V. E. muchos años. Palencia 9 de Junio de 1886.—Francisco Pio Luque.—Rosendo Fraile y Luis.—Excma. Diputacion provincial de Palencia.

«Gobierno civil de la provincia de Palencia.—Negociado 4.º—Núm. 890.—La Comision provincial, con fecha de ayer, me dice lo que sigue: Vista la comunicacion suscrita por el Subdelegado de Veterinaria del partido de esta capital, D. Francisco Pio Luque y el profesor veterinario D. Rosendo Fraile y Luis, de Villamuriel de Cerrato, participando haber terminado los experimentos practicados en los ganados lanares de los pueblos de Calabazanos y Villamuriel con los virus profilácticos de Mr. Pasteur, que la Asamblea provincial puso á su disposicion para hacer el ensayo; la Comision, en sesion del dia de ayer, acordó quedar enterada, con satisfaccion, de los brillantes resultados obtenidos por los predichos profesores, á quienes se darán las gracias, encargándoles á la vez la formacion de una Memoria, de la

que deberá darse cuenta á la Junta provincial de Sanidad.

Y ejecutando el anterior acuerdo, lo traslado á V. para su conocimiento y satisfaccion.—Dios guarde á V. muchos años. Palencia 11 de Junio de 1886.—F. de Posada.—Sr. D. Francisco Pio Luque, Subdelegado de Veterinaria del partido de esta capital.»

El Progreso de Castilla, diario político que se publica en Palencia, al describir la sesion de la Excma. Diputacion provincial, en donde se tomó en consideracion el inestimable trabajo de nuestros dignísimos compañeros los señores Luque, y Fraile, se expresa del siguiente modo:

«Tambien se dió cuenta de una comunicacion en que el Subdelegado de Veterinaria de este distrito y el profesor de la misma del pueblo de Villamuriel, participan haber terminado con éxito completamente satisfactorio los experimentos de que estaban encargados, para demostrar la eficacia de la vacunacion profiláctica de Pasteur en la enfermedad carbuncosa de los ganados. Los experimentos llevados á cabo con todas las precauciones necesarias para que su resultado fuera una demostracion evidente de la eficacia del procedimiento, nada dejan que desear.

»Ahora falta crear una estacion permanente de vacunacion, de la que podría encargarse muy bien el mismo señor Luque, para que el brillante descubrimiento del sábio químico francés, se traduzca en ventajas positivas para nuestra ganadería.»

Cada dia que pasa parece que trae consigo un nuevo triunfo para la clase.

Aun no se habian extinguido los aplausos que tributábamos al dignísimo D. Juan Arderius, presidente de la Liga de Gerona, cuando tenemos que volver

de nuevo á esas manifestaciones de entusiasmo, al ver cómo el presidente de la Asociación palentina, en unión de un esclarecido y dignísimo profesor, realiza actos tanto más merecedores de elogio, cuanto son raros entre nuestros compañeros poco acostumbrados á hacer valer ante las autoridades políticas ó administrativas, el derecho que le asiste para proponer las necesarias reformas, los útiles experimentos, las fórmulas de Economía rural reservadas al veterinario.

Por hoy nos reservamos el hacer comentarios, porque como los Sres. Pio Luque y Fraile han ganado gloria y honor, y ni la gloria ni el honor pueden comentarse, ¡qué necesitan ellos más que la admiración que nos producen sus virtudes!

ACERTADA ELECCION.

En estos días anteriores ha sido nombrado Director de la Escuela de veterinaria de Córdoba, el ilustrado y dignísimo catedrático Sr. D. Antonio Ruiz, en sustitución del venerable Sr. D. Enrique Martín, cuyo delicado estado de salud no le permite dedicarse á las graves ocupaciones de ese cargo.

La Escuela de veterinaria de Córdoba, seguirá bajo su nuevo jefe ese camino honrosísimo de progreso y adelanto que tanto la distingue, y que iniciara el antiguo y sábio catedrático que acaba de descargar de sus hombros los penosos deberes de la dirección.

La clase debe estar de enhorabuena al considerar que aun hay centros de enseñanza, que no solo no están manchados con la presencia de personas extrañas á la profesión, sino que gozan el privilegio de que los rijan hombres que como el Sr. Ruiz unen á sus virtudes, á la elevación de sus miras y á sus altas condiciones de caballero, una envidiable masa de profundos conocimientos.

Reciban la clase, Córdoba y nuestro querido amigo el nuevo Director, los más sinceros plácemes, que desde el fondo del alma y con toda sinceridad le enviamos.

CON FELIZ ÉXITO.

El día 31 de Mayo y el 10 del corriente se efectuaron por la «Liga de veterinarios de Gerona» en esta ciudad y en la de Figueras respectivamente, las pruebas oficiales de las inoculaciones preventivas del carbunco. Asistieron al acto, tanto en una ciudad como en la otra, además del elemento oficial y de la prensa, gran número de profesores veterinarios, médicos y propietarios. Cuando tengamos todos los datos consignaremos en las columnas de nuestro periódico todo cuanto se refiere á este interesante hecho científico.



Grandes son las amarguras que vienen hiriendo hace un año el corazón de nuestro querido amigo el ilustrado profesor veterinario militar D. Joaquin Ferrer y Gisbert. Después de haber perdido en tan corto espacio de tiempo á siete individuos queridos de su familia, hoy la voluntad divina le aflige con la muerte de su tierna hija Luisita, niña de tres años, cuya precoz inteligencia y gracias infantiles eran el encanto de sus desconsolados padres.

Si no conociéramos toda la entereza de carácter del Sr. Ferrer, si no contáramos con que tiene la ventura de ser un ferviente católico, nada le diríamos en tan amarguísimo trance; pero el saber emplear el tesoro inestimable de la resignación cristiana, animar las decaídas fuerzas de su esposa y de la angustiada familia, y haciendo un supremo esfuerzo, conservarse para la ciencia que tanto espera de él y que lo estima como uno de sus más preclaros hijos.

Consuélese, pues, el eminente profesor con la fundada y cristiana creencia de que tiene hoy un nuevo protector en el cielo, entre los coros angélicos que circundan el trono excelso de la divinidad, y cuente con que, todos los que le aman, hacen votos por que Dios seque sus justas lágrimas y vuelva á su alma la paz que necesita para entrar de nuevo en sus tareas científicas, de cuyos frutos tanto esperamos los amantes de la clase veterinaria.

SECCION ACADÉMICA.

LIGA DE LOS VETERINARIOS

de la provincia de Gerona.

Sesion extraordinaria del 27 de Febrero de 1886.

PRESIDENCIA DE D. JUAN ARDERIUS.

Abierta la sesion á las nueve de la noche, con asistencia de los Sres. Alemany (Benito), Cosis, Gimbernát, Viñas, Masanella, Miquel, Roure, Sentena (Salvador), Torrent (Jerónimo), Vallmajó (Ramon), Vidal y el infrascrito Secretario, leida el acta de la sesion anterior, quedó aprobada por unanimidad.

El Sr. *Presidente*: Todos conoceis ya el objeto de la reunion; no ignorais que la motiva el preparar uno de los acuerdos, el más principal de todos, de nuestra sesion inaugural celebrada el dia 5 de Enero de 1884. Pero antes de entrar en la discusion de la órden del dia, séame permitido, señores, indicaros los trabajos llevados á cabo por la Junta de esta Sociedad y daros á conocer los obstáculos que hubo que superar, las contrariedades que surgieron una vez votada por la Excma. Diputacion provincial la subvencion para las pruebas oficiales de las inoculaciones carbuncosas; en una palabra, permitidme que os haga la historia de lo sucedido; esto nos servirá de dis-

culpa por si alguien nos tachara de morosos en el cumplimiento de los deberes que nos hemos impuesto. El Sr. Secretario podrá leer despues todos los documentos que nuestra Sociedad ha cambiado con la Económica Gerundense, como tambien los extractos de las sesiones de esta última, publicados en su Boletín, en lo que toca al asunto que nos ocupa.

Esto sentado, paso en breves palabras á referiroslo: despues de una visita de atencion, por parte de esta Junta al señor Presidente de la Económica, se remitió á dicha Sociedad una solicitud impetrando su apoyo moral y material para llevar á feliz término el ensayo de las inoculaciones preventivas de Mr. Pasteur en la enfermedad llamada *bacera*.

Desgraciadamente la falta de recursos impidió á la Económica subvencionarnos ni en la más mínima cantidad, pero sí con un celo que la honra, se puso á nuestro lado, hizo suya la idea, prometiendo, como así lo cumplió, abogar por nosotros cerca de la Excma. Diputacion. Presentado el presupuesto que la Junta creyó necesario para que las pruebas no desdijeran del carácter oficial que debia dársele, fué mal interpretada, y en lugar de concedernos la subvencion que pediamos, se acordó una cantidad inferior á la mitad; de ahí resultaba que los experimentos con solo 735 pesetas habian necesariamente de carecer, por el reducido número de cabezas de ganado, de la brillantez que reviste ordinariamente todo acto oficial.

Esta mala interpretacion fué seguida de otros contratiempos; el cólera, amenazando traspasar los Pirineos, nos tenia á todos de centinela en nuestras respectivas localidades, dejando para mejor ocasion las pruebas de las inoculaciones carbuncosas, y de otra parte la excelentísima Diputacion provincial preocupada en aquellos momentos por el terrible

azote, tenía el imperioso deber de atender á necesidades más urgentes. Volvió la calma, y cuando ya íbamos á realizar nuestros deseos, una mala inteligencia vino á desbaratar nuestros planes. La cantidad de 735 pesetas, por causas que desconocemos, pasó á otras manos que á las de la Económica, y si bien esta suma debía invertirse en las pruebas del carbunco, estas debían practicarse en otro centro que en Gerona. La Junta de la Liga protestó contra semejante abuso, alegando muchas y poderosas razones en su apoyo, aprovechando esta ocasion para que se aumentara el presupuesto por considerar insuficiente la cantidad más arriba mencionada. Nuevas visitas, nuevas reuniones y nuevas esperanzas, esperanzas que no debían realizarse tan pronto como hubiéramos deseado, porque la *malaria* importada del Ganges se ensañó en nuestro suelo, durante el pasado verano, sembrando en él la desolacion y el llanto. El aumento de subvencion tampoco ha podido acordarse hasta que las cosas han entrado en su estado normal; cediéndose otras 735 pesetas, pero con destino á la ciudad de Figueras, centro, como sabeis, de una importante comarca agrícola.

Hé aquí en resúmen, señores, la historia, si así puedo llamarla, de las vicisitudes que se han sucedido desde el día 5 de Enero de 1884 hasta la fecha. Han transcurrido más de dos años, como veis, para lograr nuestro más anhelante deseo, el de dar á conocer que la Veterinaria posee medios poderosísimos, si no para combatir, á lo menos para prevenir este terrible azote que diezma nuestros rebaños.

El Sr. Secretario lee toda la documentacion referente al asunto, confirmando los trabajos de la Junta, y propone que ésta gestione la reunion en una sola de las dos cantidades que han de invertirse para el ensayo de las inoculaciones car-

buncosas en esta capital y en Figueras, alegando que ha de ser la misma Liga de esta provincia la que debe efectuar la práctica de la vacunacion carbuncosa en ambas partes, que está convencido que es obra de una determinada personalidad que se haya destinado á la capital del Ampurdan el aumento de subvencion reclamado para Gerona, y que separadamente no se conseguirá dar el realce é importancia que el acto requiere.

Considerando la Asociacion que la cantidad de 735 pesetas es á todas luces insuficiente, votó la proposicion precedente, y en caso de un resultado infructuoso fijó para los ensayos el día 26 de Marzo próximo, siempre y cuando hubiere tiempo bastante para prevenir á los asociados.

Basándose en el presupuesto de 735 pesetas, despues de un ligero debate acordóse que la vacunacion se efectuaría bajo el siguiente programa:

Comprados dos becerros y ocho carneros, y préviamente marcados con los números 1, 2; 1, 2, 3, etc., 8, se inocularán en la primera sesion un becerro y seis carneros, números 1 y 1, 2, etc., 6 inclusives, con el virus de primera inoculacion; pasados quince días, segunda inoculacion de virus, de segunda inoculacion, al becerro número 1 y á las reses lanares números 1, 2, 3, 4. Finalmente, trascurridos quince días más, se procederá á la inoculacion del virus no atenuado (mortal) á todas las reses mayores y menores, dejando, segun lo expuesto, á los carneros números 5 y 6, con una sola inoculacion preventiva.

Asimismo se acordó, en vista del resultado negativo que hemos obtenido las Asociaciones veterinarias de España con las exposiciones dirigidas al Ministerio de Fomento, encaminadas á exigir el grado de Bachiller en Artes para el ingreso en nuestra carrera, reproducir la misma exposicion que en 31 de Octubre

de 1884 se elevó al Excmo. Sr. Ministro de Fomento, puesto que nada, absolutamente nada hay que modificar en ella.

Además, acudir al Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia con una atenta solicitud, rogándole se sirva reprimir los desmanes del intrusismo y cese éste de escarnecer á mansalva las leyes vigentes y tantas Reales órdenes que nos apoyan.

Antes de levantarse la sesión, el señor Presidente recordó en sentidas frases las pérdidas que en poco tiempo ha experimentado la Veterinaria, deteniéndose un instante en contemplar la gran figura del *Maestro*, como le llaman sus compatriotas, del insigne Mr. Bouley, tanto más digno de admiración y profundo respeto, cuanto elevado con justicia á la más alta categoría á que se puede aspirar en las ciencias, ocupando el sillón presidencial de la Academia de Ciencias, no olvidó nunca que era veterinario, y á nuestra clase consagró todos sus desvelos colocándola en su patria á una altura digna de envidia.

Y dando cuenta de la muerte del señor Gallego, dijo: Aunque constante destructor de las nobles y levantadas ideas que constituyen la fé y el credo de nuestra honrada clase, por sistema, no por convicción, luchaba hasta el delirio por causas que acaso no sería difícil explicar. Estoy convencido que, cual otro hijo pródigo, hubiera vuelto al seno de nuestra gran familia y hubiera sido de los más acérrimos defensores de nuestros ideales, poco há impugnados con tanta saña por su pluma. Él y nosotros teníamos diferente modo de pensar, pero jamás fuimos enemigos. No podemos dedicarle ningún tributo de admiración y reconocimiento, como á los que se sacrifican por el bienestar de nuestra comunión, pero tampoco le guardamos el más paqueño rencor por haber contri-

buido tanto á dificultar nuestra regeneración y engrandecimiento.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se dió por terminada la sesión, de todo lo cual certifico.

Fecha *ut supra*.—V.º B.º: El Presidente, *Juan Arderius*.—El Secretario, *J. Verdaguer*.

SECCION CIENTÍFICA.

EDAD DEL CABALLO.

La edad del caballo influye esencialmente en su valor, y conviene, por lo tanto, saber reconocerla para no sufrir engaños en la adquisición.

El caballo adulto tiene cuarenta dientes, y la yegua solo treinta y seis. Sus fórmulas dentarias son respectivamente

$$\frac{6+2+12}{6+2+12} = 40; \quad \frac{6+0+12}{6+0+12} = 36.$$

Se disponen y clasifican en la forma siguiente: seis dientes delanteros en cada mandíbula, que se denominan los dos de en medio *palas*, los contiguos, uno á cada lado, *medianos*, y los dos restantes, *extremos*; cuatro pequeños dientes, dos en el maxilar superior, y los otros dos en el inferior, á tres ó cuatro centímetros de distancia de los *extremos*, llamados *colmillos*, los cuales no suelen tener las yeguas, ó en su caso tan solo en estado rudimentario, y las que presentan esta excepcional particularidad, se consideran como *machorras* ó estériles; y cuatro hileras de *molares*, cada uno de seis muelas situadas en las terminaciones de las mandíbulas, completando así el sistema dentario.

El caballo en su primera edad tiene dientes caducos ó *dientes de leche*, no tan numerosos y más pequeños, pues solo tienen tres molares, caducos, en cada hilera, y los incisivos son más blancos y cortos.

El diente está constituido por el *esmalte*, el *marfil* y el *cemento*. El *esmalte* es blanco y muy duro, el *marfil* es amarillento, y el *cemento* tiene la estructura del tejido óseo. La *pulpa dentaria* es la parte vital ó sensible del diente, y está envuelta por una membrana fibrosa con canales sanguíneos y filamentos nerviosos, la cual se dilata y se confunde con la encía.

El diente incisivo presenta un repliegue de esmalte que se forma de afuera hácia dentro, y que se llama *corona dentaria*. La cavidad que contiene la *pulpa dentaria* se extiende hácia adelante en sentido inverso á la *corona*, y á medida que el caballo envejece, la *corona* y la cavidad dentaria vuelven á llenarse respectivamente de cemento y marfil de nueva formacion.

Al frotar entre sí los incisivos se desgasta su borde cortante, y se aplana, formando lo que se llama la *mesa dentaria*, en la cual se perciben las tres materias que constituyen el diente: sobre los bordes, el esmalte externo; en el centro el cemento rodeado por una corona de esmalte interno, y por último, entre éste y el esmalte externo, el marfil. En medio del marfil de la *mesa dentaria* aparece marfil de nueva formacion que llena el hueco de la cavidad dentaria; este marfil es de color más blanco y se destaca del antiguo, cuyo punto se llama *estrella dentaria*.

Los caracteres que presentan los dientes á diversas edades en el caballo, son los siguientes:

A los ocho dias: aparicion de las palas y de los tres molares de cada maxila.

A los cuarenta dias: aparicion de los medianos.

A los ocho meses: aparicion de los colmillos, y la denticion de leche es completa.

A los diez meses: el borde anterior de las palas llega al mismo nivel del borde posterior; aparece el cuarto diente

molar en cada una de las cuatro hileras de su clase.

Al año: los dos bordes de los dientes medianos están al mismo nivel.

A los dos años: los dos bordes de los colmillos están á igual nivel: fin de la primera juventud del caballo.

A los dos años y medio: caen las palas caducas, y son reemplazadas por las permanentes.

A los tres años: aparicion del quinto diente molar.

A los tres años y medio: caen los dientes medianos caducos.

A los cuatro años: han salido todos los dientes medianos permanentes.

A los cuatro años y medio: caen los colmillos caducos.

A los cinco años: han salido todos los colmillos permanentes.

A los cinco años y medio: aparicion del sexto y último molar; el caballo se considera adulto.

A los seis años: el borde anterior de los colmillos ya está usado.

A los siete años: los dos bordes de los colmillos están desgastados.

A los ocho años: aparicion de la *estrella dentaria* en las palas.

A los nueve años: aparicion de la *estrella dentaria* en los medianos.

A los diez años: aparicion de la *estrella dentaria* en los colmillos.

A los once años: la *estrella dentaria* es central y más ancha y no queda vestigio de la *corona dentaria*.

A los doce años: los mismos fenómenos se presentan en los medianos.

A los trece años: los colmillos sufren igual trasformacion.

A los catorce años: la superficie de las palas es triangular y no circular como antes.

A los quince años: la superficie de los medianos es triangular.

A los diez y seis años: la superficie de los colmillos es triangular:

A los diez y siete años: la superficie de las palas forma un triángulo isóceles y no equilátero como en las tres edades precedentes.

A los diez y ocho años: la superficie de los medianos forma un triángulo isóceles.

A los diez y nueve años: la superficie de los colmillos forma un triángulo isóceles.

A los veinte años y en adelante: la superficie de las palas, de los medianos y de los colmillos, se hace un triángulo cada vez más isóceles.

Las precedentes indicaciones son para los caballos cuya evolución dentaria sigue la marcha normal, pero hay caballos más precoces en las diversas fases, así como otros de razas finas que se retrasan algo.

Para reconocer estos caracteres, se abre la boca del caballo, cogiendo con la mano izquierda su nariz, luego se introducen los dedos índice y medio en la juntura de los labios al costado derecho, y se afirma la mano metiendo el pulgar por el otro lado, en el espacio que haya entre los colmillos y muelas.

Así fácilmente se abre la boca del caballo para reconocerla sin peligro de que muerda, y la mano izquierda con que se le sujeta la nariz, sirve para dominar al animal si se encabritase.—(De la *Revista popular* de la Exposición rural internacional argentina.)

VARIEDADES.

ESCUELA DE KAN-TON-TIN.

DIÁLOGO INTERESANTE ENTRE EL MANDARIN TETE-VIDE Y EL CATEDRÁTICO TU-TO-PA-MI.

La escena representa un *lieu d'aisance*.

Tete-vide.—¡Oh querido Sr. Tu-to-pa-mi! Vos sois la figura decorativa...

Tu-to-pa-mi.—Dispensad... Señor mandarin, la figura decorativa sois vos. Mi actividad me pone al abrigo de calificativos exclusivamente honoríficos. Nadie mejor que vos conoce los secretos de mi vida. En un solo día le doy tres veces de palos á mi mujer; examino sesenta castradores, ochenta y siete herradores de ganado vacuno; echo la sopa en el puchero; vendo, rubrico, sello, firmo, legalizo y mando comprar, so pena de suspenso, mis obras *cucurbitáceas*; doy el pase de aprobado ó sobresaliente á setecientos alumnos, mediante los correspondientes sudores; y antes de acostarme infesto al imperio chino con medio millon de veterinarios de mi fábrica particular. Las epizootias son mis mejores testigos. No hace ocho días vino á visitarme el *mal del cóito* vestido de colas de yeguas y acompañado del *carbunco*, que lucia precioso traje hecho con músculos descompuestos: tanto estos señores como el muermo, la glosopeda y demás protegidos míos, me saludaron cordialmente, deseándome largos años de dictadura á la sombra de la sublime necedad de V. E.

Tete-vide.—Gracias, amado amigo; soy el primero en gozar de las ventajas de la posición que ocupais y, merced á ella, Zo-ka-mo-ki-lon-ton-sa-ma, Kuku-thi-tha-mo-gont-lon-ton. (*Frases intraducibles.*)

Tu-to-pa-mi.—Partamos ó, mejor dicho, dividamos las ganancias. A vos os toca, mi querido y respetable mandarin, diez zapeques por no cumplir el Reglamento, otros diez por hacer la vista gorda, doce zapeques por sus acusaciones de estilo acefaliano y sus órdenes de la especie solanácea: total 32 zapeques que tengo el honor de entregarle.

(*Se escucha junto á la puerta una discusión eminentemente científica. Varios jóvenes hablan de casos clínicos con singular aplomo.*)

Tete-vide.—¿Qué ruido es ese?

Tu-to-pa-mi.—Son los suspensos, que se entretienen todavía en estudiar. Ninguno de ellos ha comprado mis libros, y sin embargo, son tan brutos, que se han pasado estudiando día y noche el invierno. ¡Qué raza de infelices!

Tete-vide.—¡Valientes tontos!

(De pronto se oyen furiosos graznidos de patos, el clú-clú de los pavos, el gruñir de los cerdos, el cacareo de las gallinas. La fisonomía de Tu-to-pa-mi se anima, y tomando del brazo à Tete-vide, salen del lieu d'aisanse.)

Tete-vide.—Bendigamos à la Providencia. ¡Qué animales más hermosos!

Tu-to-pa-mi.—Son la representación genuina de mis aprobados. Este pavo fué sobresaliente; este cerdo notable. Cada uno ha hecho su papel.

Tete-vide.—¡Qué inteligencia! Todo lo pondré en conocimiento de su celeste majestad el emperador San-ko-lit-stin, cuando tenga la honra de arrastrarme à sus piés en el salon de laca roja en el palacio de las supremas delicias. *(Abraza à Tu-to-pa-mi.)*

Tu-to-pa-mi (enternecido).—¿Por qué no me devolveis los treinta y dos zapèques?

(La manada de animales entona un coro parecido al de los músicos de Brema.)

MISCELÁNEA.

Curso de Farmacología y Toxicología, arreglado à las explicaciones de don Juan Tellez Vicen.

Se ha repartido la entrega 31 de esta importantísima obra, que comprende los pliegos 29, 30 y 31.

El pliego de cada entrega es el de 75 céntimos en Madrid y Leon, y 1 peseta fuera de estos dos puntos.

Los que deseen suscribirse, así como los actuales suscritores, se dirigirán à la señora Viuda de Tellez, D.^a Francisca

Lopez, Cava Alta, núm. 11, segundo, Madrid, ó à D. Juan Antonio Codergue y Tellez, en la «Escuela de Veterinaria» de Leon.

Apuntes para el estudio médico-topográfico de Villamuriel de Cerrato, por el Dr. D. Francisco Simon y Nieto.

Obra premiada con medalla de oro por la Real Academia de Medicina de Barcelona.

Así se titula un interesante libro, uno de cuyos ejemplares su autor ha tenido la amabilidad de dedicar al Director de este periódico.

Conseguir dar un carácter de interés general à un trabajo referente à una localidad determinada, es verdaderamente digno de admiracion.

Comprende el curioso trabajo notables datos históricos, geográficos, topográficos, censo de poblacion, patología, enfermedades reinantes, etc., más unos interesantes cuadros demográficos; todo lo que acredita el singular acierto y profundo estudio del autor à quien cordialmente felicitamos.

Tratado de patología interna, por S. Jaccoud, profesor de patología en la Facultad de Medicina de París, médico del hospital Lariboissière, caballero de la Legion de Honor. Obra acompañada de grabados y láminas cromolitografiadas.—Traducido por D. Pablo Leon y Luque, antiguo interno de la Facultad de Medicina de Madrid, y D. Joaquin Gassó, segundo ayudante médico honorario del cuerpo de Sanidad militar.—*Cuarta edicion*, considerablemente aumentada, y ajustada à la séptima edicion francesa, por el doctor D. Francisco Santana y Villanueva, director de trabajos anatómicos de la Facultad de Medicina de la Universidad central. Madrid, 1885. Precio de la obra completa en tres magníficos tomos en 8.^o, en rústica 33 pesetas en Madrid y 36 en provincias, franco de porte.

Se ha repartido el cuaderno 3.^o del tomo II.

Se halla de venta en la Librería extranjera y nacional de D. Carlos Bailly-Bailliere, Plaza de Santa Ana, 10, Madrid, y en las principales Librerías del Reino.